

LA COMARCA COLABORACIONES



Los institutos de Aragón van a enseñar este curso el pasado judío

El pasado 9 de diciembre, el Consejero de Educación del Gobierno de Aragón, Felipe Faci, ha recibido las Unidades Didácticas sobre el pasado y legado judío que les encargó a los profesores e historiadores Álvaro López Asensio y Francisco Javier González Ruíz. También se ha formalizado el acto de cesión de derechos para que, en este mismo curso académico, el alumnado pueda estudiarlo en la materia de Historia de España.

Para ello, la Dirección General de Planificación dirigida por Ana Montagud, va a enviar una instrucción a los Institutos para que, sus respectivos Departamentos de Historia, den a conocer el contenido de dichas Unidades y el Manual del Profesor que también han elaborado para facilitar la formación del profesorado.

Estas Unidades Didácticas -con sus actividades y estándares de aprendizajes- se incluirán en la próxima modificación del currículum que realice la Consejería de Educación. A partir de entonces, las editoriales las incluirán en los libros de texto de Historia de España que se impartan en Aragón.

Aragón es la primera Comunidad de España en implantar esta enseñanza, un referente que esperamos sigan el resto de Comunidades Autónomas en breve plazo de tiempo. El Consejero Felipe Faci propondrá al resto de Comunidades Autónomas su implantación en las sucesivas reuniones de Consejeros Autonómicos convocados por el ministerio.

Estas Unidades Didácticas permitirán conocer el desprecio, marginación y persecución que vivieron durante la Edad Media, un ejemplo pedagógico del pasado que ayudará al alumnado a comprender la convivencia, respetar al diferente y superar los valores negativos de la intolerancia y violencia tan arraigados en nuestra sociedad.

En 2º de ESO, se desarrollará la coexistencia de las tres culturas durante la Baja Edad Media (desmitificando la falsa creencia de una convivencia pacífica), así como las causas y consecuencias de su expulsión en 1492. También habrá un apartado significativo sobre el legado que nos han dejado como herencia:

Herencia social: las clases sociales, la gobernanza con sus dirigentes, la justicia con sus jueces, la vida religiosa en las sinagogas y el hogar, utensilios utilizados para la oración, las principales fiestas judías como el Shabat y Pesaj o pascua, las costumbres de su ciclo vital, etc.

Herencia cultural: la presencia de los judíos en la historia de España ha sido muy importante porque, a partir del siglo XII, no sólo fueron los que transmitieron a la sociedad cristiana los conocimientos y los autores clásicos greco-romanos, sino incluso las investigaciones y comentarios científicos de los pensadores musulmanes en disciplinas tan diversas como la

medicina, la astronomía, las matemáticas, la música y, sobre todo, la filosofía, entre otras.

Herencia económica: A pesar de la despoblación y presión fiscal que soportaron las aljamas judías aragonesas durante el siglo XV, por las imposiciones reales y el fenómeno masivo de las conversiones, los judíos siguieron teniendo -junto con sus parientes judeoconvertos- un alto nivel de vida y un gran peso específico social, lo que permitió que se convirtieran en la verdadera burguesía económica, capaz de absorber gran parte del estamento nobiliario y de la clase media. Esta influencia económica motivó que la comunidad cristiana alimentara cierto recelo hacia las condiciones de vida de los judíos, en ocasiones, muy superiores a la de los cristianos. Los préstamos que concedían, elevó su nivel de vida y provocó que los cristianos alimentaran una animadversión hacia sus personas y bienes.

Herencia patrimonial: podemos visitar multitud de juderías por toda la Península Ibérica. Sus trazados urbanos nos transportan a la Edad Media. En muchas de ellas se conservan sinagogas como en Toledo, Córdoba, Lorca, etc. En Aragón se pueden visitar los oratorios de Híjar, Calatayud y posiblemente en Uncastillo. También nos han dejado multitud de legajos en ebrayco o aljamiados, es decir, textos con grafía hebrea pero en lengua romance.

Herencia gastronómica: en el aspecto culinario también nos han aportado interesantes platos. Los famosos cocidos con legumbres y derivados del cerdo provienen del famoso hamín que se comía en el shabat. Los arrucaques judíos son nuestras torrijas. Las alcahalillas hebreas derivaron en nuestras culecas o monas. También los rollos o roscones abizcochados -tan populares por toda la geografía peninsular- provienen de la repostería judía. Estos y otros muchos ejemplos fueron transmitidos por los conversos de judío a la sociedad cristiana, lógicamente después de la expulsión de 1492.

En 2º de Bachillerato no pueden faltar aquellos contenidos que visualicen la evolución histórica de su presencia en Aragón y en la Península Ibérica, su situación socio-económica, así como su influencia cultural, política, económica, patrimonial y culinaria.

También se aborda aspectos esenciales de la religión judía, signo de identidad del Pueblo hebreo a lo largo de la historia y en todos los lugares donde les ha tocado habitar. Así mismo, se aborda el problema del antisemitismo que experimentaron por parte de la cristiandad durante los siglos XIV y XV; la expulsión de 1492, y la condición social de los conversos de judío durante el siglo XVI con la limpieza de sangre y la persecución de la Inquisición.

El pasado y legado judío se estudiará en Aragón este mismo curso 2020-21 (en la asignatura de Historia de España), después de que los historiadores Alvaro López Asensio y Javier González Ruiz hayan elaborado sus unidades didácticas, y firmado la cesión de derechos al Consejero de Educación Felipe Faci

Aragón es la primera Comunidad Autónoma que pone en marcha esta iniciativa, un referente para que el resto de comunidades del Estado la implanten en breve plazo

Alvaro López Asensio ve cumplir su vieja reivindicación de que el legado judío se estudie en los libros de historia, seguirá trabajando para que se implante en todas las Comunidades